

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

0 7 SEP 2012

VISTO:

El EXP-USL: 6608/12: ÁREA DE MINERÍA. DEPARTAMENTO DE MINERÍA. Concurso para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, con destino al Departamento de Minería de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Minería, en su sesión del 05 de julio de 2012 resuelve avalar el presente llamado a Concurso y propone la integración del jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja aprobar el jurado y el llamado a Concurso.

Que el Consejo Directivo en su sesión Ordinaria del día 30 de agosto de 2012, resolvió por una unanimidad aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto.

Por ello, en su sesión del día 30 de agosto de 2012, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Concurso para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, con destino al ÁREA DE MINERÍA del Departamento de Minería y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título III del Estatuto Universitario y la Ordenanza N°15/97-C.S. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida.

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre temas del último programa aprobado de la asignatura PROYECTO METALÚRGICO del plan de estudios Ord. 07/08.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejercito de los Andes 950, San Luis, a partir del 17 de setiembre de 2012 y hasta el 09 de octubre de 2012.-

INC. WETO GUNTAS LIXO DECANOMAL Y NE DEC SON, S. L.



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Concurso, se designa el siguiente Jurado:

TITULARES:

Ing. Miguel Ángel MAS

Ing. Juan Mario WISZYNSKI

Lic. Antonio VARGAS

SUPLENTES:

Ing. Víctor ACUÑA

Ing. Oscar Armando BENEGAS

Ing. Andrea GIUBERGIA

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad,

publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº

MEB

117-12

Dra, ANDREA F. VALLONE SECRETARIA GENERAL Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat. U.N.S.L Dr. FELIX P. METO QUINTAS

Fac. du Cs. Fco. Mat. y Nat. U.N.S.L.